

ACTA DE LA SESION No. 08-12
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión del Consejo Nacional de Rectores celebrada el diecisiete de abril del dos mil doce, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas y treinta minutos, con la asistencia de: Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Artículo 1. Audiencias:

- a. Dr. Álvaro De la Ossa. Avances en el desarrollo de comunidades de investigación y de servicios para la e-Ciencia y la e-Educación.

La LICDA. SANDRA LEÓN, Presidenta del CONARE, da la bienvenida a los funcionarios del área de Desarrollo de Sistemas Informáticos, Dr. Álvaro De la Ossa y a los señores que lo acompañan, Luis Núñez de Red CLARA y Carlos Fernández, Jefe de CETIC.

El DR. DE LA OSSA presenta al doctor Luis Núñez, Director de Relaciones Académicas de la Red CLARA. Su trabajo se enfoca en la formación de redes de colaboración auspiciadas por Red CLARA con participación latinoamericana y en algunos casos europea. El señor Luis Núñez se encuentra realizando una gira por algunos países de la región para informar a los principales dueños de las redes acerca del avance y las estrategias de la Red CLARA.

El desarrollo de la Red CLARA durante sus primeros seis o siete años consistió en implementar la conectividad necesaria para que las universidades pudieran trabajar en la red y tratar de reducir al máximo los costos, pues estaban pagando a empresas transnacionales sumas muy altas. La estrategia ha consistido básicamente en ser los dueños de la fibra óptica. El esfuerzo en los primeros años se concentró en ese tema y no en la capacitación de investigadores para aprovechar la conexión.

El trabajo de don Luis Núñez viene a llenar ese espacio que no se había cubierto durante los primeros años, es decir, fortalecer la capacidad de los investigadores y como efecto colateral aumentar la utilización del recurso que se encuentra disponible. Don Luis se va a referir al trabajo realizado en los últimos dos años en la formación de comunidades.

El doctor de la Ossa entrega un Informe en el que se puede ver la lista de siete comunidades universitarias en las que hay participación de investigadores de las universidades. Él hubiera querido decir que hay mayor participación en este momento, pero aunque no es así, lo importante es que los problemas de conectividad a la red están resueltos. El grupo TEC Digital los ha ayudado enormemente en los últimos meses en la preparación del material de inducción y de capacitación, así que en menos de un mes podrán comenzar a calendarizar dichas acciones.

Le solicitó a su colega don Carlos Fernández que los acompañara para atender las preguntas sobre aspectos más técnicos.

EL DR. LUIS NÚÑEZ agradece el espacio concedido y aclara que él no es Informático, es Físico, pero en los últimos veinte años ha venido trabajando muy cerca de la gestión de servicio para las

comunidades y hace un año está colaborando con Red CLARA con el fin de cambiar de escala la actividad que realizan con respecto a las comunidades y hacia dónde apuntar.

En esa trayectoria está la infraestructura de los cables con respecto a la gente. El problema con las redes es que se puede caer en la trampa del huevo y la gallina, se necesitan los cables pero hay mucha demora en tener la infraestructura y entonces se los come la actividad académica porque los académicos se van a resolver sus problemas.

En las áreas y las estrategias de acción que han definido a escala continental hay una cosa que han llamado *Infodays* que es una manera de acercar a los investigadores de América Latina a los financistas de proyectos en Europa. En las comunidades que están operando comunidades en América Latina, hay muchos proyectos de cooperación con las redes nacionales de investigación y educación y algunas propuestas para convocar voluntades.

La idea de Red CLARA es crear un espacio de discusión en América Latina por medio de cables. Forman parte de Red CLARA 17 países y solamente una red por país puede representarlo. Se han venido generando algunos proyectos, Colombia, Ecuador y Venezuela están enlazados por lo que llaman fibra Z que ha roto la cartelización de los consorcios de cables submarinos.

Los consorcios de cables submarinos tenían un cartel que indicaba solo un precio. CLARA rompió esa cartelización por medio de un proyecto de cooperación que se llama LI 2 hacia un proyecto de ayuda de la Unión Europea para América Latina. Además, la contribución de los distintos miembros al tendido de fibra que va desde Puerto Alegre, Buenos Aires a Santiago, generado por la comunidad académica para sacar datos del Sur de la Patagonia Argentina.

Red CLARA le dio a una compañía de fibra chilena las cajas, los equipos terminales y la compañía le cedió una fibra. Un poco esa es la iniciativa. Una de las salidas de toda América Latina es pagada por Brasil, lo que significa que es efectivamente una cooperación. La palabra clave en todo esto es "cooperación". De esa madeja de cables, de esa organización de ingenieros que era Red CLARA, están moviéndolo a una Red de cúmulos de Investigación en América Latina.

Red CLARA fue creada por ingenieros de telecomunicaciones y redes y ahora el espacio es hacia investigadores que tienen que utilizar esos cables. El problema de esa infraestructura es que se va a tener, pero el tiempo característico para que la academia que use esa infraestructura se pueda apropiarse de esa tecnología, es mucho mayor. De manera que hay que jugar antes un poco antes creando esas necesidades y mientras se va haciendo el tendido de fibra.

Otra cosa que hicieron hace un par de años fue identificar las áreas sobre las cuales van a poner el acento: Salud, Tecnología de Materiales, Tecnologías de Información, Energías Renovables: alimento, agua, luz. Esas áreas vinieron de un estudio sobre qué publicaba América Latina, cuál fue la opinión de las redes nacionales, cuáles eran las prioridades nacionales de los 17 países y preguntarle a las 57 y resto de redes temáticas de CITED cuáles eran sus áreas.

Se hizo un cruce y le añadieron las metas del milenio y las prioridades del programa marco para la cooperación con Europa y poder obtener financiamiento. Por razones obvias para ellos agregaron biodiversidad porque Latinoamérica tiene patrimonio en biodiversidad importante para el resto del mundo.

Han tenido la apreciación de que cuatro redes importantes estaban maduras y podrían arrastrar a

otras redes como la Red de Chile, la de Brasil, México y Colombia que estaba surgiendo.

Hay un elemento bien importante sobre todo para países que tienen un conjunto de recursos humanos limitados como es el caso de América Central, Paraguay, Uruguay, que es hacer economía de escala. Cómo utilizar las fortalezas de cada uno y cooperar. Y afianzar a otros países para que unas redes arrastren a las otras y poder homogenizar el mapa de América Latina en cuanto a capacidades técnicas y de investigación.

Por otro lado, una doble estrategia, hay que apoyar a las redes nacionales lo cual significa dar capacitación, no solo a los técnicos, sino también al personal que maneja los servicios dentro de la red. Además, hay que ir hacia quienes demandan esos servicios que son los investigadores. Es decir, cómo proporcionar los servicios de redes avanzadas a unidades virtuales de investigación, cómo construir comunidades virtuales de investigación. Esos investigadores demandan servicios y quién los tiene que atender, pues las redes nacionales, pero jugando en colectivo con las otras redes y con la capacitación que entre todos puedan generar.

Así inventaron lo que se llama *Infodays*, una gran video conferencia y en este caso hubo cerca de cincuenta salas en toda América Latina por medio de la cual la Unión Europea informó sobre los proyectos que ellos estaban liberando para que los investigadores latinoamericanos se incorporaran como parte importante dentro de esos proyectos y postularan otros a esa convocatoria.

Cómo incorporarse a la producción agrícola y agroindustrial, todo eso lo promocionó la Unión Europea, adicionalmente los programas de cooperación, intercambio con América Latina, proyectos en aeronáutica, por ejemplo, y Ciencias Sociales que comienza a despuntar como una de las principales áreas en que van a tener demanda de usuarios de tecnología.

En esa estrategia de ofrecer servicios a los investigadores financiados por un proyecto de la Unión Europea han venido desarrollando un abanico de servicios, uno de ellos, que todos los investigadores de América Latina, miembros de Red CLARA puedan utilizar por medio del portal, servicios de video conferencias con grabación y mayor difusión. Que puedan subir videos de sus clases y almacenarlos en la "nube" que tiene en este momento en operativo Red CLARA y poder intercambiar los videos de clase entre las distintas instituciones. Que puedan encontrar perfiles de socios potenciales, para postular proyectos a diferentes organismos de financiamiento. Que efectivamente tengan un sistema de financiamiento, proyectos y oportunidades de movilidad para los investigadores.

Cómo pensar ahora a escala global, regional, latinoamericana y que las limitaciones de financiamiento que tienen las instituciones se puedan ver por lo menos mitigadas por el financiamiento internacional a que puedan los investigadores tener acceso. Que los investigadores mediante un sistema de telefonía puedan llamar a sus colegas en cualquier otra parte de América, que desde un solo sitio de colaboración puedan tener acceso los investigadores y entonces las redes se pueden dedicar a capacitar a los investigadores y a desarrollar cada red de las 17 y reinventar lo mismo a cada rato y pedir dinero a nivel local para poder hacerlo.

Las herramientas que manejan son de dominio público y lo que han hecho es integrarlas en un mismo ambiente para que puedan ser utilizarlas por todos los investigadores de América Latina. Seminarios, talleres, congresos, que los puedan almacenar y luego divulgar a escala continental. Un archivo de grandes volúmenes que se pueda compartir entre colegas, en forma inmediata es

lo que tienen disponible., los artículos que fueron publicados y que tenían coautoría. En Red CLARA hay una alta colaboración entre los investigadores: Japón, China, Estados Unidos, Brasil, Sao Paulo, África, México. Es algo que debe llamarlos a la reflexión y lo interesante de todo esto es que le sirve como referencia para saber qué están haciendo los investigadores, cómo están produciendo conocimiento en forma colaborativa.

En América Latina hay una serie de comunidades que independientemente de Red CLARA funcionan, ellos colaboran con el Centro Europeo de investigación y se da de manera natural. Y también están los observatorios. El punto es cómo vincularse con el mundo y pueden ver que China está desarrollando una serie de servicios de computación de alto rendimiento.

Están buscando cómo entre todos pueden hacer cosas como tener comunicaciones abiertas y accesibles. Cómo los investigadores pueden comenzar a generar conocimiento y colocarlo a disposición de toda América Latina. Cómo generan revistas, por ejemplo, para compartir conocimiento, los microscopios electrónicos, los telescopios, las computadoras. En este momento cualquier cosa puede ser digital, lo que significa que se puede permitir el acceso a una cantidad de gente y aprovechar que el equipo se utilice más tiempo. Es un modelo de negocio, nadie está diciendo que esa colaboración es gratuita. Colaborar significa que ese tiempo ocioso, ese tiempo que no se está utilizando de equipo sofisticado, se arrienda aunque el vecino esté en la Patagonia. Se llega a la Universidad de Costa Rica, al CENAT, con una conexión diferente a Internet, es una red académica, un cable distinto que permite hacer experimentos.

Y no solo compartir el equipo, sino también compartir los datos lo que significa generación de conocimiento. Cómo se montan en esa idea. Cómo la economía de escala hace que los equipos de computación se utilicen más. Los equipos de computación son efímeros, en dos años hay que desecharlos porque no sirven. Entonces, qué hacer para que esa inversión pueda ser aprovechada.

En definitiva eso es parte de la cooperación a escala continental y es lo que quería explicar.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO pregunta si los Vicerrectores de Investigación conocen esa información.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSSA responde que ese informe no se les ha presentado a ellos porque prefirieron hacerlo primero ante el CONARE y posteriormente solicitar una audiencia con los vicerrectores que es donde se generarían las acciones concretas. En el informe él puso como una de las recomendaciones un mayor acercamiento con la Comisión de Vicerrectores de Investigación porque una de las metas que tenían para el año pasado – no se ha cumplido ni en un 15 ó 20 por ciento-, era la formación de un capítulo universitario de la red en cada universidad.

Todas las universidades han dispuesto de algún funcionario que ha sido el punto de contacto de ellos, pero hasta ahí, no tienen una organización real de los investigadores en para interactuar. Cree que es algo esencial para dar camino a todas esas cosas. Van a solicitar una audiencia con los vicerrectores para proponer que comiencen a trabajar en ese tema particular.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera desde una posición estrictamente positiva, y sobre todo para enfrentar etapas que les puedan garantizar éxito, que Red CLARA a nivel de las universidades tiene que ganar confianza. El desarrollo del proyecto no lo ha dado en las universidades y lo que ha habido ha sido un desencanto muy grande y ahora, si existe una verdadera oportunidad, tendrían casi que hacer renacer la confianza. Indudablemente la

confianza de una oportunidad como Red CLARA, pasa por el rescate de las buenas experiencias. Con eso quiere decir que quizás pudiera ser interesante iniciar un plan piloto que muestre esas experiencias exitosas y que de la sistematización llegue también un avance más grande de lo que pudieran prever si tratan de enamorar a todos

Dice lo anterior desde su perspectiva de transparencia y desde un punto de vista positivo porque considera que enamorar a todos cuando se ha tenido muchos años de intentarlo y no lograrlo, con dificultades entre los mismos grupos técnicos, más allá de la posición política de que es un área que es importante desarrollar, cree que hay que trabajarla con estrategia. Le parece que deben pensar la estrategia de cómo superar tiempos que se fueron y procurar eficazmente que se visualicen esa serie de oportunidades.

Una de las situaciones que siente puede ser más atractiva, es que las universidades no terminan de invertir en tecnologías de información y comunicación y cada vez que se asignan más recursos, se necesitan más. Es una situación exponencial que se asigna y que crea expectativas superiores en los usuarios y la demanda se intensifica mucho más en los años que siguen. Están en una ola y quizás si hacen un uso adecuado de estas redes que van mucho más allá de las iniciativas que puedan tener puntualmente en las universidades, les podría permitir provocar inversiones más estratégicas al interior de las universidades.

Para nadie es un secreto que el ancho de banda es actualmente un reto, pero ella se pregunta si dentro de la estrategia de los centros de inversión tecnológica se está viendo esto como una situación que de alguna forma intervenga en forma positiva respecto a las inversiones que están haciendo, o no. Le parece que tampoco en ese sentido. Y cree que es bien importante que ese trabajo se pudiera hacer, que no sea solamente una ventaja para la cooperación, como bien se plantea. Y no es sino hasta hoy que había conocido algo como lo que se ha planteado en el sentido de avances que le permitan enamorarse, y no ella, sino la comunidad científica en forma general.

Y el otro gran punto, además de los investigadores, es el ámbito de las inversiones estratégicas en las universidades que también puedan estar en conocimiento de que tienen una herramienta que quizá indique que no hay inversiones que hacer y que tienen previstas.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO opina que es estratégico tener una agenda muy clara respecto de qué van a hacer. Él ha estado suscribiendo cosas que el Instituto Tecnológico podría utilizar. Es importante que cada uno indague en qué se puede aprovechar la red, pues los beneficios que ofrece son muchos y considera que no se han aprovechado al máximo. Hay organizaciones en Costa Rica que podrían conectarse, la OET, por ejemplo, mueve cualquier cantidad de información entre Estados Unidos y Costa Rica.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO agrega que la UNED también y el proyecto del Banco Mundial se ajusta mucho a lo anterior, Lo que están elaborando es una red académica que conectaría treinta y cuatro sedes por medio de fibra óptica a nivel de todo el país.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSA aclara que muchos no están conectados y que en el informe se mencionan porque han venido negociando con ellos porque quieren tener acceso a la Red. El problema es que hicieron una inversión muy mala hace unos años de cable coaxial hasta Sarapiquí que es donde quieren la conexión y ese es un cable obsoleto, tiene solo 4 megas de ancho de banda para todo el lugar. De manera que tienen que cambiar todo el cableado hasta Sarapiquí, es una inversión muy costosa y no tienen los fondos para eso.

Se han estado reuniendo con el Director de Tecnología, don Óscar Madrigal, y ellos están buscando soluciones basadas en tecnología inalámbrica para sustituir ese cable coaxial. Han estado buscando una forma de trueque, hacer un convenio entre el CONARE y la OET que les permita a ellos tener acceso irrestricto al ancho de banda de la red a cambio de que investigadores costarricenses puedan utilizar el campus de Sarapiquí, por ejemplo.

También comenzaron a negociar con el Ministerio de Cultura, ellos querían hacer un centro ciberarte en la Aduana, la propuesta fue darles acceso a los *clúster* para animación digital en el CENAT, a cambio de que cualquier grupo de arte de las universidades pueda utilizar la infraestructura. Ese proyecto cayó porque el Gobierno actual lo pasó al Parque de la Libertad en Desamparados y ya no es un centro ciberarte, ahora es un estudio de grabación.

En el caso de la OET han seguido esa negociación y ahora están ellos buscando una solución para reemplazar su cable coaxial. Han estado hablando que una vez que tengan ese convenio en ejecución, hay otros proyectos que se pueden armar. Por ejemplo, en este edificio hay una antena climática instalada, ellos tienen dos e incluso publican en Internet diariamente, cada quince minutos, datos que recogen de la antena.

Podrían extender el alcance de esos datos y hacer estudios más grandes, no solo en la zona de Sarapiquí o Pavas, sino algo más grande. Y con otras instituciones que se sabe tienen antenas climáticas. Hay muchas ideas pero hasta que ese convenio no esté firmado no pueden implementar nada con ellos.

EL DR. LUIS NÚÑEZ desea hacer algunos comentarios relacionados con algunas de las cosas planteadas por la señora Sandra León: recuperar la confianza, oportunidad de economía de escala, cómo atraer a los investigadores.

En cuanto a recuperar la confianza se le ocurre que podría ser bonito tener un par de ejemplos de la nueva era con los mejores grupos de cada Universidad y ver cómo los vinculan con las oportunidades de financiamiento. Cómo los inscriben dentro del portal, que a ellos les lleguen las oportunidades de financiamiento que están surgiendo en los diferentes escenarios del mundo. Que exista un trato muy especial entre el CONARE y Red CLARA hacia ellos. Tenerlos como caso de estudio y como referencia exitosa reciente. Eso podría ser parte de la estrategia que se ha estado pensando.

Con respecto a la economía de escala, lo cual hace que cambie la visión en cada una de las instituciones: que se tienen que comprar computadores para los estudiantes porque se tienen que conectar de alguna manera y tienen una computadora en la *nube*, en la cual puedan instalar y hacer experimentos, la Red de Grecia consiguió un proyecto de un millón de euros y se proyectó. Lo que hace es que el software administrativo de las universidades se los provee la red académica de Grecia. Se configura la máquina y se tiene en la *nube*. Esa visualización de servicios puede ser una salida bien importante cuando se maneja con una escala que no es la institucional ni la nacional. Se facilitan las negociaciones si se hacen en bloque.

Y el problema del ancho de banda, es igual al volumen que ocupan los gases. El ancho de banda siempre va a necesitar más porque es el motor de la industria. Ahora las clases son con videos y estos comen ancho de banda.

Los videos han instalado es para que los investigadores puedan firmar sus clases y al hacerlo puedan compartirlas con otros investigadores e incluso así se baja el costo. Ese tipo de cosas de economía de escala puede resultar bien interesante para instituciones, país-región.

Y el último punto es sobre estrategias para incorporar nuevos usuarios. Cita la Red de Brasil que incorporó a los hospitales universitarios durante dos años gratuitamente y ahora tiene al Ministerio de Salud que financia el 30 por ciento de la Red de Brasil. Después de dos años la Red de Brasil dijo que se tenía que llevar el cable porque no tenía oportunidad de seguir dándoles la conectividad y por supuesto que hubo reacción para tratar de resolver el asunto. En este momento la Red académica de Brasil recibe un tercio del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de Educación.

Esa estrategia de incorporar nuevos jugadores en esas jugadas de equipo y nuevas fuentes de financiamiento así como nuevas acciones, puede resultar interesante. Él no lo dice por decir, sino porque está convencido de que por ahí deben ir para ampliar el abanico que aunque es algo que siempre les va a caer a los gobiernos, estos siempre van a tener diferentes fuentes de financiamiento y la pelea si es distribuida resulta mejor. .

LA LICDA. SANDRA LEÓN agradece la presentación y espera que puedan pasar de esta primera etapa a la siguiente.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSSA agradece al apoyo del CONARE el año anterior y a TEC digital este año, lo que les ha permitido tener materiales de inducción para capacitación de investigadores y van a comenzar a calendarizar las sesiones a partir del 15 de mayo próximo. Mañana van a hacer un anuncio en el Tecnológico porque van a dar una charla muy similar a la que dieron en la Universidad Nacional en noviembre anterior. La actividad de mañana es algo muy similar para un grupo de investigadores del TEC. Y ya están planeando con doña Cristina Alvarado, una actividad muy similar en la UNA y otra en la UNED en las próximas semanas. Ya tienen los problemas de conectividad resueltos y ya no hay razón para no comenzar con este proceso.

Y algo que mencionó brevemente don Luis Núñez sobre la red de fibra óptica en América Latina, hace menos de un mes Red CLARA les entregó la fibra. Es una fibra propiedad de CLARA, son dos hilos que vienen desde Tapachula y llegan a Panamá. Es algo que cambia sustancialmente la situación de la red porque el costo que están pagando al año por la conectividad y membresía estaba calculado en 155 MB por segundo de ancho de banda y ahora están pasando a más 1.2 GB, o sea, tienen ocho veces la capacidad. No está activa todavía, será en las próximas semanas, pero eso quiere decir que por lo menos durante algún tiempo no tendrán limitación para poder introducir proyectos en la red.

Hay un problema adicional y es que ese cable va a requerir de mantenimiento, es un cable aéreo, no es subterráneo, ni marino y, como saben, la erogación del CONARE para la membresía es considerable.

Reitera el agradecimiento por la atención brindada por el CONARE al recibirlos esta tarde.

****Se retiran los señores Álvaro de la Ossa, Luis Núñez y Carlos Fernández.****

SE ACUERDA tomar nota de la información presentada y agradecer la entrega del informe de labores del Dr. Álvaro De la Ossa.

- b. Correo electrónico de fecha 19 de marzo de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, solicita audiencia conjunta con los Directores de Registro para exponer el Sistema de Admisión Universitaria. (SAU).

SE ACUERDA coordinar la audiencia solicitada en una próxima fecha.

- c. Nota de 27 de marzo de 2012. El equipo nacional de desarrollo solicita audiencia para presentar proceso de articulación del Sistema de Atención Integral e Intersectorial del Desarrollo de la Niñez (SAIID).

SE ACUERDA coordinar la audiencia solicitada en una próxima fecha.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a. Superávit del Fondo del Sistema del 2011.

Se recibe a la señora Mag. Xinia Morera González, Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto, quien se referirá detalladamente al Superávit del Fondo del Sistema 2011.

LA MAG. XINIA MORERA explica que se trata del superávit del Fondo del Sistema que se administra desde el CONARE. Tenían un superávit general de ¢843 millones y había compromisos por ¢626 millones. Quedaban libres ¢216,6 millones. En relación con estos ya había acuerdos por ¢109 millones (16 millones para la salvaguarda indígena, 28 del superávit de PLANES para la evaluación, lo que viene a ser parte del componente 2 del crédito con el Banco Mundial para el sistema de información de seguimiento de PLANES).

Con relación a los recursos para seguimiento del PLANES, el CONARE tomó en su momento el acuerdo a solicitud de los Directores de Planificación, y a raíz de una consulta doña Flor Cervantes envió un correo explicando de qué se trataba.

En atención a una pregunta de doña Sandra, doña Xinia le responde que los 28 millones de colones indicados los ejecutarían desde el CONARE y que es la Comisión de Directores de Planificación la que tiene ese proyecto

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que le preocupa la desarticulación con respecto a las unidades de tecnologías de la información que tienen en cada Universidad. Es algo en lo que se puede hacer énfasis porque ella no visualiza que estén creando un sistema que luego articule con los esfuerzos que están haciendo las otras universidades.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS entiende que tendría que hacerse así porque de lo contrario no va a funcionar nada. Y si lo hacen así a la larga no es una inversión tan elevada porque está alimentada por los sistemas de información de las universidades.

LA MAG. XINIA MORERA entiende que con la Comisión Técnica del Banco Mundial, cuando se vio toda la parte del Componente 2, cuando se vio también la parte de indicadores, vieron además cuáles serían los procesos del sistema y las variables que estarían alimentándose. Es un sistema pero tiene que estar articulado con la información de cada una de las universidades porque son las que van a alimentarlo. Aunque no conoce el detalle fino de la propuesta, sí está claro que el proceso debe ser totalmente articulado con los sistemas de información de las universidades.

Agrega que como también están los directores de planificación que son los que proveen en

muchos casos la información, ellos tendrían que esta asegurando dicha articulación. Además los recursos están presupuestados y en cualquier momento, después de que vean bien el proyecto, si algunas cosas no les parece a las señoras rectoras y a los rectores, podrían revisar su decisión.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS les recuerda que en las reuniones de formulación del Proyecto de Mejoramiento, en el Componente 1 estaba el propósito de cada universidad de articular debidamente su sistema de información con el sistema de información en OPES. Es por ello que no se trataría de duplicar plataformas de información sino de establecer las avenidas por las que fluya hacia el CONARE aquella parte de la información que se establezca en conjunto que debe ser parte del sistema general de información.

LA MAG. XINIA MORERA continúa explicando que esos ¢45 275 000 corresponden a la parte que estaba pendiente en su momento para la Sede Interuniversitaria y después se tomó el acuerdo de que se quedara en CONARE para operación de dicha Sede. Luego están los 20 millones de colones de la transferencia a FUNCENAT. Eso les da un total disponible de ¢107 millones, en principio.

En aquel momento había otras solicitudes pendientes de un proyecto de los vicerrectores de extensión, la acción universitaria, y en el cuadro pueden ver el detalle del proyecto que habían conocido en su momento, pero habían dejado pendiente el superávit que quedaba para ver si asignaban o no los recursos. Son ¢17 186 000. Entiende que en la sesión celebrada por el CONARE antes de Semana Santa se dijo que este proyecto se aprobaría, pero no quedó en un acuerdo.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que este tipo de proyectos les ayuda para establecer o ir vinculando el compromiso del Proyecto de Mejoramiento con la parte indígena. Entonces, diría que es muy importante generar la recomendación de que la parte indígena se articule a ese proceso entre las cuatro universidades, para que se incluya en el plan. Tienen que ir procurando articular e ir aportando dinero para enfrentar toda esa situación.

Piensa que tal vez podrían hacerlo a manera de recomendación que se haga la asignación y solicitar en forma respetuosa que sea parte de la articulación que las universidades tendrán que desarrollar para atender la salvaguarda indígena.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que faltaban 2 millones de colones para atender el proceso de la salvaguarda de pueblos indígenas. Queda claro que esto no incluye la implementación del plan quinquenal sobre el tema.

LA LICDA. SANDRA LEÓN aclara que cuando conocieron los proyectos de extensión, este se quedó fuera por algún error y se les hizo ese planteamiento. Entonces lo que están haciendo es dándole contenido a una acción que se ha venido haciendo sin asignación de recursos este año y que forma parte de un programa de docencia que hacen las universidades en Talamanca.

LA MAG. XINIA MORERA aclara que este era un proyecto con los dos componentes: docencia y extensión.

LA LICDA SANDRA LEÓN agrega que ella lo que les está planteando es que tienen que hacer el esfuerzo de ir poniendo en una canasta para tener recursos sobre todo humanos, gente que trabaje la salvaguarda indígena. La propuesta es recomendarles que este esfuerzo se articule al

programa que necesitan para atender dicha salvaguarda. No estarían ampliando el objetivo inicial y no quiere meterse en la formulación porque puede tener implicaciones de presupuestos adicionales, sino que sea algo que se articule al esfuerzo general.

Pregunta sobre un proyecto del área forestal que había tenido un problema parecido. Se refiere a algunas parcelas.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO explica que el problema que no pudieron gastar lo asignado y quedaron con un déficit.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS fue informado que fue este proyecto uno en que la Comisión de Vicerrectores de Investigación eliminó el rubro de servicios personales, lo que afectó la continuación este año del proyecto. Él entiende que los vicerrectores de investigación tomaron la decisión general de eliminar los rubros de servicios especiales. Ante la consulta planteada por la Universidad de Costa Rica, se les informó de lo anterior y se les sugirió que se llevara el caso a la Comisión para ver si revisaba su decisión. Que no había sido un acuerdo propio del CONARE sino que ya la partida llegó rebajada. No tiene información de si eso se hizo.

LA LICDA. SANDRA LEÓN ofrece preguntarle a don Carlos Morera, quien coordina la Comisión de Vicerrectores, para saber cómo está este asunto y si es del caso lo volverían a ver.

LA MAG. XINIA MORERA continúa diciendo que en este momento están sin asignar de superávit libre de fondos del sistema, los 88 millones.156.761.76 mil colones.

LA LICDA. SANDRA LEÓN pregunta cómo lo aplican.

LA MAG. XINIA MORERA explica que en el Presupuesto Extraordinario ella los puso como suma sin asignación presupuestaria, con el objeto de que queden incorporados y en el momento en que definan cualquier otra cosa se hace vía modificación. De momento queda el fondo ahí.

LA LICDA. SANDRA LEÓN expresa preocupación en el sentido de que les vuelva a quedar como superávit.

DR. JULIO CÉSAR CALVO manifiesta que igual que ahora va a haber otras solicitudes de aquí a tres meses. Les adelanta que los del CENAT, los del CENIBiot y el resto, es posible que requieran algunas cosas. Él hablaba con don Eduardo Sibaja sobre un programa especial para los estudiantes universitarios, estimular de verdad con un programa de becas de CONARE y que comiencen a generar productos en esos laboratorios.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que este año por cuenta del proyecto no se prevé que tengan ningún gasto este año. El próximo año podría ser, aunque no está totalmente seguro, todo depende de cuándo se comience a ejecutar, pero no pareciera que se comience a ejecutar este año. Aún así, después de un año, habría una evaluación inicial y una auditoría. Después hay otra evaluación en el tercer año y las auditorías si son anuales. Piensa que la presión inicial va a estar en el 2013 o a principios de 2014. Le parece que les sirve tener en CONARE una reserva para cosas que se les vayan presentando y que las rectoras y los rectores puedan manejar.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que surgen cosas, robos por ejemplo, a ellos les acaban de robar todo un laboratorio, 16 máquinas con 22 días de compradas, solamente dejaron dos monitores botados y un CPU que se lo encontraron en un cafetal.

Sugiere que se distribuya la mitad para que ellos lo utilicen de acuerdo a las necesidades, serían ¢11 millones para cada uno, suma que él podría invertir en ese laboratorio y otros podrían incluirlo en el Fondo. Tendrían que tener planeado todo antes de agosto.

LA LICDA. SANDRA LEÓN Interpreta que esa es una propuesta, tomar los ¢44 millones y distribuirlos entre las cuatro universidades.

LA MAG. XINIA MORERA indica que hay dos opciones: modificar el documento que les está entregando e incorporar esa transferencia de una vez o dejarla el presupuesto como está. Posteriormente introducir una modificación incluyendo la transferencia. Ella sugiere lo primero, si están de acuerdo en repartir esa suma, ella modifica el documento e incluye los 11 millones de colones para ejecutar de una vez y transferir.

LA LICDA. SANDRA LEÓN expresa que conviene que el resto de la partida, o sea 44 millones de colones, quede asegurada porque le preocupa una situación que podría darse de tener que atender algún gasto relacionado con la ejecución del Proyecto de Mejoramiento.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que ese fondo puede quedar como una reserva para el fin que señalara doña Sandra.

LA MAG. XINIA MORERA explica que dentro del manejo que hacen del Fondo del Sistema, como llevan cada proyecto por aparte, hay uno del CONARE que se llama "Otras acciones del CONARE", el cual no se modifica si no hay de por medio un acuerdo en ese sentido. Estos recursos pueden estar ahí y no se modificaría nada sin acordarlo el CONARE.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que con la aprobación del Proyecto por la Asamblea Legislativa el CONARE puede determinar cuándo comienza la ejecución y qué gastos les demandaría de los previstos en el acuerdo. El único gasto que podría darse en el resto del año, sería si la unidad coordinadora que va a estar en CONARE va a requerir algún apoyo. Ya tienen a don Eduardo Sibaja cuyo gasto está cubierto, pero no sabe si él irá a requerir, a la vez, algún apoyo. Ellos verían cuánto disponen para eso y cuánto les quedaría para aplicarlo.

LA MAG. XINIA MORERA continúa diciendo que entonces habría que tomar un acuerdo con respecto a la inclusión de los 44 millones de colones en el presupuesto extraordinario para incluir el cambio de una vez.

LA LICDA. SANDRA LEÓN agradece a la señora Mag. Xinia Morera el informe detallado presentado.

Concluida la discusión,

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Solicitar un presupuesto a la Comisión de Directores de Planificación para el uso del superávit de 28.038.218,77 millones de colones.
2. Destinar la suma de ¢2 millones adicionales para la Salvaguarda Social Indígena.
3. Del superávit libre sin asignar, autorizar la transferencia de ¢44 millones a las cuatro universidades en partes iguales.
4. Autorizar la asignación de un monto de ¢17.186.000.00 para el proyecto de Acción Interuniversitaria desde la extensión, solicitando a los investigadores que, de ser posible,

articulen las acciones de este proyecto con las de la Salvaguarda Indígena del Banco Mundial.

b. Presupuesto Extraordinario N° 01-2012.

LA MAG. XINIA MORERA procede a exponer los detalles del Presupuesto Extraordinario N° 01-2012. Además plantea una solicitud en el sentido de que se deje sin efecto el acuerdo tomado en la sesión 34-2011, celebrada el 6 de diciembre de 2011, comunicado mediante el oficio CNR-400-11 de fecha 8 de diciembre de 2011, por las siguientes razones:

Dicho acuerdo se tomó en diciembre del año pasado cuando se presentó el Presupuesto Extraordinario 1-2012, para incluir los recursos del Proyecto de capacitación de profesores de inglés del MEP, o sea, una transferencia del Instituto Uladislao Gámez. En vista de que todavía no está el Convenio y no se ha definido qué se va a hacer, ese presupuesto que inicialmente se había aprobado quedar sin efecto. O sea, el Presupuesto Extraordinario 1-2012 en este momento no tiene sentido.

El documento sobre el cual va a exponer, viene a ser el Presupuesto Extraordinario 1-2012. Cuando el Convenio con el MEP se resuelva, harían un extraordinario de acuerdo a las nuevas condiciones.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que se había dejado aprobado un presupuesto para enviarlo en enero a la Contraloría con el dinero del MEP, para que no se les atrasara la ejecución de gastos que las universidades tenían desde febrero. Al paralizarse eso, dicha acción no tiene sentido porque no se sabe qué se va a hacer. Llegó una carta del MEP indicando que desean expandir el programa, pero no dieron detalles, querían pasarlo de 600 a 700 y resto de millones y que las universidades hagan una evaluación de nuevo de todo el personal de inglés del Ministerio, pero dijeron que estaban preparando el texto de la propuesta.

LA MAG. XINIA MORERA agrega que este presupuesto extraordinario básicamente lo que hace es incorporar el superávit que tenían y un poquito de otros recursos. En el Ordinario tenían ¢8.587 millones y este Extraordinario es por 2.310 millones de colones.

Por programa, la mayor parte del presupuesto, los 1.982 millones de colones, están en el Programa OPES. De ellos más de 1.000 millones de colones son de CENIBiot. Este Extraordinario viene a aportar, dentro de ese total del presupuesto de la Institución, un 21 por ciento de recursos adicionales. Este dato es para que tengan idea de la magnitud del Presupuesto Extraordinario.

De manera que este Extraordinario básicamente es superávit y va a mostrar cuáles son los otros ingresos, pero más del 90 por ciento es superávit.

En ingresos nuevos tienen:

Unos convenios que se están incluyendo en el Programa Estado de la Nación con INFOCOOP; con el Banco Central y con COLYPRO por un total de 44,9 millones de colones.

La diferencia de FEES, de los proyectos de Fondos del Sistema, proyectos nuevos (2012-2013) que no habían quedado presupuestados en el Ordinario y se aprobaron posteriormente a la formulación del Ordinario, son 17 millones de colones.

Recursos de la transferencia que hace el MICIT al CENIBiot, la cuota de diciembre que ingresó en enero de este año y que deben incorporarse en el presupuesto.

Transferencia de la UNED, según el acuerdo del CONARE, de ¢27,6 millones que son parte de los recursos de la Sede Interuniversitaria.

Alquiler de equipos por parte del CENIBIOT a empresas por 45 000 colones. Solicitaron que los incluyeran.

En atención a una pregunta de doña Sandra León con respecto a los alquileres por parte del CENIBiot, explica que como ellos tienen contacto con las empresas para hacer análisis en los laboratorios, se los alquilan. La empresa llega con su personal, hacen las muestras, los análisis, en el equipo del CENIBiot. A eso corresponden los 45.000 colones que están incluyendo. Ellos generan la factura a nombre del CONARE.

En cuanto al financiamiento, muestra el detalle del superávit para que conozcan todo lo que se está incorporando que es parte de lo que habían visto en la liquidación.

De superávit libre, ¢521 millones, de los cuales ¢476 millones son en OPES y ahí está lo de Fondos del Sistema, el Proyecto de Ciencias y lo que es propiamente el programa.

Luego tienen en el específico ¢1.678 millones de los cuales ¢1.069 millones son de CENIBiot. La proporción de parte del CENIBiot dentro del programa OPES, es muy importante.

Además, tienen lo propio de cada uno de los programas, fondos del sistema, CENIBiot-MICIT, el proyecto de Ciencias que quedó con ¢5 millones comprometidos, en el libre tenían ¢44 millones que quedaron sin utilizar y entiende se está haciendo el informe de liquidación del proyecto de Ciencias con el MEP.

En ORE son ¢18,9 millones de los recursos que recibió el año pasado la Oficina de Reconocimientos que estarían trasladando a las universidades.

En el caso del SINAES prácticamente todo quedó comprometido, tal y como lo mencionó en la liquidación y de libre les quedaron 42 millones de colones.

En el caso del Programa Estado de la Nación prácticamente quedó todo comprometido con 31 millones de colones y del libre con 3 millones de colones.

Esa es la composición del superávit que están incorporando en este momento en el presupuesto.

Le interesa destacar que más del 95 por ciento del presupuesto es superávit y de ese 95 por ciento el 7% es específico de compromisos y de ese 72%, el 46% es CENIBiot

En cuanto a egresos todo lo que es superávit específico en compromiso ¢1.678 millones, un 72 por ciento. Tienen el superávit CENIBiot-MICIT con ¢1.069 millones. Del superávit libre de OPES en aire acondicionado tienen ¢240 millones. Les habían mencionado que cuesta más o menos ¢400 millones, pero en el ordinario habían incorporado una parte. En este lo que están incluyendo es esa diferencia de ¢240 millones. Además ¢50 millones en prestaciones, los recursos que quedaron del Proyecto de Ciencias con el MEP, los recursos de ORE y la infraestructura para el

acceso a redes que son 7,5 millones de colones.

LA LICDA. SANDRA LEÓN pregunta si ese dinero del MEP hay que devolverlo y por eso está incluido como un egreso.

LA MAG. XINIA MORERA responde que en este momento está como suma sin asignación.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que ellos querían presentar una solicitud de uso, pero tienen que incluir al propio Ministerio porque es el dueño del dinero. Se ejecutó todo el proyecto y quedó un sobrante de 44 millones de colones. Ellos habían enviado el informe. Se ejecutó bien, fue muy exitoso y quedó ese remanente. Si aprobaran el informe que está en agenda lo que procede es enviárselo al Ministerio para que lo conozcan y tengan presente la liquidación financiera del proyecto. Ellos dirían si se les trasfiere el monto, se les devuelve, o si quieren hacer algunas otras acciones con eso que queda.

LA MAG. XINIA MORERA continúa diciendo que en el caso de los programas, básicamente el superávit libre lo están incluyendo en equipo y prestaciones. Y como lo mencionó antes, tienen los 88 millones del Fondo del Sistema que están sin asignar.

Lo anterior es en términos generales el uso que se les va a dar a los recursos.

En el caso del superávit CENIBiot-MICIT los ¢1.069 millones están distribuidos en todo tipo de partidas, excepto remuneraciones porque no las presupuestan con esos recursos; solo se incluyen servicios, materiales y suministros, equipos. Ellos distribuyen ese presupuesto de acuerdo con los proyectos.

LA LICDA. SANDRA LEÓN pregunta si de ese superávit el CENIBiot no reconoce luz, agua, teléfono.

LA MAG. XINIA MORERA responde que en los recursos que reciben del Fondo del Sistema tienen la partida de Electricidad. También dentro de los fondos MICIT en este momento están incluyendo 50 millones de colones de electricidad. Pero igual, el año pasado lo hicieron y no lo descargaron de ahí porque como tienen que ir al Ministerio y contar con la autorización, entonces no se tocaron. Ellos estarían esperando que una vez que empiecen a funcionar los proyectos piloto, el gasto de electricidad se aumente y ese aumento lo tomarían de estos recursos. Mientras tanto están incluyendo 50 millones de colones.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que el presupuesto institucional paga la cuenta, pero le parece que deberían incluir el costo de electricidad ahí. El MICIT ni siquiera tendría que aprobar eso porque es parte del costo de ejecución de los proyectos.

LA MAG. XINIA MORERA entiende que los proyectos piloto todavía no están funcionando, entonces el gasto normal de electricidad y agua va por Fondo del Sistema. Lo que aumenten los proyectos piloto es lo que van a cubrir con CENIBiot-MICIT.

LA LICDA. SANDRA LEÓN se pregunta cómo es que el CENIBiot no tiene proyectos en ejecución.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS entiende que se refiere a los de la segunda convocatoria que todavía no los han comenzado a ejecutar.

LA LICDA. SANDRA LEÓN expresa que sin duda ahí tienen una situación de fondo que no van a corregir en esta sesión del CONARE.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS les recuerda que se había previsto que la discusión de fondo del CENIBiot sería este mes y lo ve un poco difícil por tanta actividad prevista para estos días que faltan de abril. Pero habría que reprogramarla porque es urgente que se discuta al respecto, podría ser en mayo.

LA LICDA. SANDRA LEÓN sugiere poner la discusión sobre el CENIBiot en la agenda del próximo 8 de mayo.

LA MAG. XINIA MORERA manifiesta que con respecto de la distribución por objeto del gasto, las remuneraciones en SINAES son 2 millones de colones para el pago de las dietas a los miembros del Consejo, lo demás son compromisos y el presupuesto del CENIBiot que tiene recursos en los diferentes rubros.

Donde dice “Cuentas Especiales” por 308 millones de colones es lo que no tiene una asignación, ahí están los 88 millones de colones de Fondos del Sistema, una parte del CENIBiot que no está distribuida, los ₡44 millones del MEP. Está la distribución porcentual, la parte más fuerte es la correspondiente a “Servicios” y básicamente está en contrataciones y compromisos. La mayor parte del presupuesto del SINAES es en la parte de servicios porque ellos dejaron lo del superávit prácticamente comprometido. SINAES y el Estado de la Nación trabajan mucho con la contratación de servicios, por lo que ese rubro es muy importante. En el caso de OPES la distribución responde mucho a la que maneja el CENIBiot porque la mayor parte de los recursos son de ellos.

En cuanto a transferencias, muestra un cuadro que corresponde a las transferencias que les estarían haciendo una vez que sea aprobado el presupuesto. De los recursos que recibe la Oficina de Reconocimientos, incorporando los intereses que esos recursos ganan durante el año, un tercio se trasfiere a las universidades, dependiendo de las solicitudes de reconocimiento que se hayan presentado. Esos recursos suman ₡19 millones, ellos tienen que transferirles ese tercio a las universidades. La distribución se hace todos los años una vez hecha la liquidación correspondiente.

Además están los recursos ya autorizados de la salvaguarda de pueblos indígenas que estarían transfiriendo a la Universidad de Costa Rica, más los 2 millones de colones que autorizaron en el punto anterior. Y está el proyecto de extensión que también se aprobó hoy y aparece la distribución por institución. Ellos estarían transfiriendo esos recursos a las universidades. Serían entonces: ORE, la salvaguarda indígena y el proyecto Sede Interuniversitaria aprobado. Ella incorporaría los ₡44 millones que se distribuirían en partes iguales y les harían las respectivas transferencias. Los ₡17 millones corresponden al Proyecto de Extensión y los recursos ORE que corresponden a un tercio de los recursos que recibe la Oficina de Reconocimiento que va a las universidades.

El cuadro se los va a entregar porque cada universidad tiene que incorporar los recursos que le corresponden en un presupuesto extraordinario.

Finaliza indicando que ese es el informe relacionado con el Presupuesto Extraordinario N° 1-2012.

LA LICDA. SANDRA LEÓN agradece a la Mag.Xinia Morera el informe sobre el Presupuesto Extraordinario 1-2012.

****Se retira la MAG. XINIA MORERA.****

SE ACUERDA EN FIRME

1. Dejar sin efecto el acuerdo tomado en la sesión 34-2011, celebrada el 6 de diciembre de 2011 y que fue comunicado mediante el oficio CNR-400-11 de fecha 8 de diciembre de 2011.
 2. Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2012 y Modificación del Plan Anual Operativo del CONARE y autorizar su envío a la Contraloría General de la República.
- c. DFOE-SD-0331 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República aclaración sobre la fecha de cumplimiento de las disposiciones giradas al CONARE en el informe DFOE-SOC-IF-14-2011, y solicitud de información.

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que este punto y el siguiente tienen relación con la Contraloría General de la República. Quede constancia de que el CONARE conoce ambos oficios por primera vez en esta sesión. Por tanto, se reciben ambos oficios en este día y habría que plantearse que a raíz del oficio 2-C se solicitó la audiencia con la señora Contralora, la cual va a ser mañana a las 11.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que ambos oficios se refieren a lo mismo, solo que uno es más específico en cuanto al seguimiento de las indicaciones que contiene el informe inicial. El otro es la resolución de la señora Contralora General en el que se declaraba sin lugar el recurso que presentara la Presidenta del CONARE. Agrega que si están de acuerdo con los términos indicados por doña Sandra, él remitiría una nota a la Contraloría General en dichos términos como respuesta al oficio recibido.

Los miembros de CONARE se muestran de acuerdo con lo señalado y, por lo tanto,

ACUERDAN:

Que el Director de OPES remita una nota de respuesta al oficio DFOE-SD-0331 de la Contraloría General de la República haciendo ver que, dadas las implicaciones que se derivan tanto para el CONARE como para las instituciones universitarias que lo forman del oficio citado y del Informe DFOE-SOC-IF-14-2011, este Consejo había solicitado con urgencia ser recibido por el Ente Contralor y que la cita había sido concedida para mañana miércoles 17 de abril.

- d. Se entrega de una copia de la Resolución R-DC-44-2012: observaciones al Informe DFOE-SOC-IF-14-2011 de la Contraloría General de la República.

SE TOMA NOTA.

- e. Copia OPES-MEMO-45 aprobación de la Modificación Presupuestaria 01-2012.

SE TOMA NOTA.

- f. Copia OPES-OF-90-2012-D nota dirigida a la Contraloría General de la República en

respuesta al oficio DFOE-EC-0135 sobre la generación de excedentes o utilidades de esta Institución.

LA LICDA. SANDRA LEÓN indica que se trata de la respuesta al oficio sobre el cual habían conversado en el sentido de que es algo que no les corresponde hacer como universidades. Es muy importante que en las respectivas rectorías les den seguimiento. Desea advertir que dicha solicitud también llegó a las universidades por lo que tendrán que estar atentos.

SE TOMA NOTA.

Artículo 3. Programas y Comisiones

a. MEMO-DA-16 la División Académica remite el Informe final del proyecto: Programa de Educación Científica basada en la indagación para Docentes I y II ciclos.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que el informe contiene una serie de recomendaciones que habría que valorar para saber si corresponden o no. Es un buen proyecto, tanto que el Ministerio quiere que se maneje el de Inglés como se manejó este, lo que está en los objetivos. Pero si son muchas las recomendaciones y habría que ver si las valoran igual que los vicerrectores de docencia. Son recomendaciones no para que las ejecuten, sino para que vayan al Ministerio en el informe y este las tome en cuenta.

LA LICDA. SANDRA LEÓN da lectura a las recomendaciones contenidas en el informe, las cuales dicen:

1. Se recomienda que previo a la firma de un convenio de cooperación entre CONARE y otra institución, se realice una revisión por parte de los departamentos de cooperación a lo interno de cada universidad, de forma que se valoren las actividades que los académicos realizarán y el tiempo que requieren, así como los aspectos que apliquen por recargo de funciones. Esta valoración debe funcionar como un sustento para las autoridades de cada Universidad que eventualmente firmarían el convenio.
2. Es recomendable mantener la representación de una ONG dentro de la firma de este tipo de convenios de cooperación.
3. Una vez firmado el convenio de cooperación, se deben establecer todos los aspectos de contratación de los profesionales en CONARE, para que se firmen a tiempo todos los contratos y que se asegure el cumplimiento oportuno de las responsabilidades de los firmantes.
4. Se recomienda que la programación de las actividades se realice con suficiente anticipación y tomado en cuenta la disponibilidad de presupuesto para ejecutar en el período en que se realicen estas actividades.
5. Es muy importante reforzar aspectos como la evaluación, específicamente adecuar la evaluación, sumativa respecto de la metodología indagatoria e incorporar aspectos de la evaluación formativa formalmente en los centros educativos, especialmente a partir del II ciclo de la EGB.
6. Es importante reforzar la aplicación de la metodología en centros unidocentes, aulas diferenciadas, adecuaciones curriculares con el fin de establecer protocolos o

procedimientos particulares en cada caso.

7. Sería muy útil contar con mayores guías de planeamiento tanto para centros docentes regulares como unidocentes. En este último caso en particular, se deben elaborar guías integradas que sean adecuadas a la realidad de las escuelas unidocentes.
8. Sería de un gran apoyo que exista un sitio web actualizado para consultar planeamientos en ciencias por indagación y otras actividades o talleres que se puedan adecuar a las diferentes zonas del país y sus realidades.
9. Es necesario establecer capacitaciones de profundización en Química y Física, por ejemplo cursos del Plan 200, puesto que la mayoría de docentes tienen debilidades en esas materias de las Ciencias.
10. Es indispensable contar con libros actualizados o sitios web recomendados para la consulta de los conceptos científicos que deben incorporar los docentes en sus clases, de manera que enriquezcan debidamente los temas que se han de enseñar a los niños en el aula.
11. En la formación universitaria de los docentes, los resultados de este proyecto, demuestran que existe debilidad en el énfasis técnico que se le da a los cursos de Ciencias. A nivel curricular es importante reflexionar sobre la necesidad de profundizar en los conocimientos científicos y no dar este aspecto por menos ante el reforzamiento de la didáctica.
12. Considerar la posibilidad de aumentar las lecciones en Ciencias en primaria ya que este tipo de metodología es necesario para mayor participación de los niños en clase. En ese sentido las lecciones en Ciencias por semana son muy pocas en relación con los objetivos del programa que se deben abarcar. Como medida se puede considerar la disminución en el número de lecciones de Agricultura y aumentar las de Ciencias para ir acorde con el avance de nuestro sistema educativo y la necesidad del país.
13. Diagnosticar la relevancia de algunos proyectos que desarrollan actualmente las escuelas respecto de su importancia y función según la situación actual del país, de forma que no continúen como actividades que no presentan innovación ni enriquecen la educación.
14. Considerar la posibilidad de brindar un mayor número en las asesorías de Ciencias regionales, pues de todas las especialidades sus asesores son los que integran más actividades. Así al atender primaria y secundaria en tres ramas distintas, a saber Física, Biología y Química, la labor del asesor de Ciencias se dispersa sin voluntad propia, pues asume el "rol" de los tres académicos. Sin embargo, al considerar al menos a dos profesionales para llevar a cabo estas actividades se puede esperar un reforzamiento de los proyectos e ideas a poner en práctica en Ciencias a nivel nacional, lo que implicaría un avance necesario en la educación nacional.
15. Dar a conocer los resultados obtenidos en este proceso a las autoridades universitarias por medio de los coordinadores y formadores de las carreras de la Enseñanza de las Ciencias y de Formación Primaria, con el fin de que los docentes de primaria en formación conozcan la metodología y la pongan en práctica y así favorecer su incorporación en los planes de formación inicial docente y en las distintas líneas de investigación en las unidades académicas involucradas.

16. Es necesario que el CONARE brinde al menos un mes antes de iniciar las actividades del proyecto, una breve capacitación a los responsables de la Comisión Técnica respecto de los aspectos de cumplimiento y aclaración de las responsabilidades del Convenio, así como de la vigencia y cierre del mismo.

Asimismo, los encargados de ejecutar las labores de logística y administración se les debe capacitar acerca de los aspectos que apliquen de contrataciones de bienes y servicios, fechas de solicitudes de esos bienes y servicios, contrataciones de CONARE de proveedores que pueden utilizarse de apoyo para el proyecto con sus respectivos montos, contactos que se deben conocer a lo interno del CONARE en el Departamento de Proveeduría y en general lo que aplique de la Ley de Contratación Pública, para las actividades que se realizarán en el proyecto.

17. El éxito de las actividades de capacitación masiva como en este caso de Ciencias para aproximadamente 16.000 personas, depende en gran medida de la logística efectiva de todos los procesos, por lo cual todas las actividades deben planearse con al menos dos meses de anticipación, y entre cada proceso debe mantenerse un período de al menos dos semanas hábiles, que pueda contemplar incluso eventualidades que surjan de contratación de proveedores, fenómenos climatológicos y en general aquellas eventualidades asociadas con el ciclo de consecución de un producto para la capacitación: catering, transporte en empresas autobuseras, reproducción de documentos, embalaje y envío de material (estos procesos toman al menos una semana hábil, distribución de materiales a lo interno de las distintas regiones del país (incluso las muy alejadas), entre otros.

18. Se requiere el apoyo de una ONG u organismos internacionales de cooperación, para la consecución de fondos destinados a este tipo de proyectos con el fin de asegurar su continuidad.

19. Se recomienda una mayor articulación entre el MEP y la Comisión Técnica, que permita una mejor planificación y participación de ambas partes de la programación y planeamiento de las actividades.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que el problema de estos proyectos es que tienden a perpetuarse y son fondos del MEP que no son eternos. Ellos prevén que las necesidades continúan y cómo financiar ese proyecto. Ese es el problema con muchos de los proyectos que tienden a continuar. Es lo que tienden a explicar, pero introducir un órgano privado dentro de la firma de ese tipo de convenio, no le ve conveniencia.

LA LICDA. SANDRA LEÓN siente que es como distraer recursos de esfuerzo público para una ONG que no conocen, le parece inocuo.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que algunas de las recomendaciones son muy generales, obvias. Lo de poner en el Plan 200 los cursos de Química y Física, generalmente estos cursos han sido más del área de Educación, pero en nada afecta recomendar que se hagan. Algunas de esas recomendaciones son para el Ministerio, otras son para las universidades, no las separaron. Se recomienda al CONARE, a las universidades y al Ministerio lo que le interesa son las recomendaciones a ellos y el CONARE puede dejarse las propias. Piensa que se les puede solicitar que revisen lo de la ONG por no considerar apropiado incluir ahí dicha participación.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que se les podría pedir que lo hagan para elevarlo al Ministerio y que se les puede solicitar que diferencien las recomendaciones entre CONARE, universidades y Ministerio de Educación Pública. Asimismo, que reconsideren la incorporación de una ONG en cuanto al seguimiento.

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia:

1. Revisar las recomendaciones Nos.2 y 18 en lo que respecta al apoyo de una ONG.
2. Dividir las recomendaciones por áreas: las de aplicación por CONARE, otras hacia las Universidades, y las que se deben comunicar al Ministerio de Educación.

b. Oficio DA-17 de la FUNCENAT dirigida al Lic. Gastón Baudrit en su calidad de Asesor Legal donde le solicitan la inscripción de la Dra. Rose Marie Ruiz Bravo, como representante del Poder Ejecutivo ante la Fundación.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que habría que decir que proceda para que puedan inscribir a toda la directiva.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Lic. Gastón Baudrit que proceda con los trámites de la inscripción de la señora Rosemarie Ruiz y del resto de la Junta de Funcenat.

c. OPES-DA-CDDE-10-2012 criterio de la Comisión de Decanas y Decano de Educación sobre la consulta realizada por CONARE al documento del señor Guillermo Molina: Proyecto para establecer el aprendizaje individualizado en la Zona Rural.

SE TOMA NOTA y se agradece el criterio externado.

d. Correo electrónico de fecha 21 de marzo, sobre el nombramiento de la Comisión de Libro de Marcas de la Institución.

ELM.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que el Libro de Marcas se tiene, pero debe haber una Comisión para que vele por su aplicación adecuada, si hay conflictos que los resuelva y ese tipo de cosas. O bien que eleve al CONARE cambios que se estime prudente introducir. Es formalizar mucho de lo que se viene dando. Se incluye la recomendación de las personas que podrían integrar la Comisión.

SE ACUERDA EN FIRME integrar la Comisión de Libro de Marca de la siguiente manera:

Lic. Guillermo Arguedas Ramírez, Coordinador

Sr. Luis Ledezma Bonilla

Sr. Carlos Fernández Rodríguez

Sr. Jonathan Chaves Sandoval

Sr. Leonardo Agüero Cascante

e. CNR-PEN-162 el Programa Estado de la Nación remite, para la aprobación y firma, el Convenio con el COLYPRO 2012-2014, así como también la declaratoria de interés institucional del mismo.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que ya se le había consultado al Lic. Gastón Baudrit. Piden la declaratoria de interés institucional.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la propuesta de Convenio y autorizar a la señora

Presidenta para que suscriba el mismo.

Asimismo, SE ACUERDA EN FIRME declarar de interés institucional el desarrollo del proyecto con el COLYPRO.

- f. OF-COMVIVE-27 la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil remite el Informe de Labores del área de Vida Estudiantil 2011.

SE ACUERDA acusar recibo y agradecer el envío del informe.

- g. CENIBiot-054-2012 de 27 de marzo, 2012, remite borrador de Convenio entre el MICIT y el CONARE.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que convendría apresurar alguna decisión sobre el Convenio ya que el Proyecto concluye a finales de este año.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el borrador para el citado Convenio al Asesor Legal del CONARE para que emita su criterio al respecto.

- h. SCU-A-597 el Consejo Universitario de la Universidad Nacional reitera su representación ante la Comisión de Autonomía: Dr. Edwin Chaves Esquivel y Lic. Mario Vargas León.

SE TOMA NOTA.

- i. MEMO-DA-22 el Mag. Fabio Hernández Díaz solicita autorización para comprar el boleto aéreo para asistir a la reunión del Proyecto Tuning, en Santiago de Chile.

ELM.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que es reembolsable, no será un gasto de CONARE, se trata únicamente de facilitar el pago.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la compra del boleto aéreo al Mag. José Fabio Hernández Díaz, quien asistirá, como representante del Centro Nacional Tuning de Costa Rica, a la Tercera Reunión General del Proyecto Tuning-América Latina, en Santiago de Chile. El monto del boleto será reembolsado posteriormente por la organización del evento.

- j. CU-M-12-03-041 acuerdos de la Comisión de Autonomía Universitaria de los Consejos Universitarios e Institucional.

SE TOMA NOTA.

- k. OPES-DA-CDDE-9-2012 la Comisión de Decanas y Decano de Educación invita a la presentación del documento: "Léxico de Uso Común de la Educación". La actividad se realizará el 8 de mayo a las 2 de la tarde en el Auditorio del CONARE.

SE TOMA NOTA.

- l. CNR-PEN-205 el Programa Estado de la Nación remite para aprobación y firma la declaratoria de interés institucional, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Málaga y el Consejo Nacional de Rectores por medio del Programa Estado de la Nación.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que ambos documentos cuentan con el refrendo del Asesor Legal, Lic. Gastón Baudrit.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la propuesta de Convenio con la Universidad de Málaga y autorizar a la señora Presidenta del CONARE para que lo suscriba
Asimismo, SE ACUERDA EN FIRME declarar de interés institucional el desarrollo de las actividades amparadas a este convenio.

Artículo 4. Carreras Universitarias:

- a. Documento OPES-6-2012 Dictamen sobre la propuesta de creación del Bachillerato en Ingeniería de Bioprocesos Industriales de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-6-2012:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta el Bachillerato en Ingeniería de Bioprocesos Industriales.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.
- Que la OPES considere la evaluación de esta carrera después de cinco años de iniciada.

- b. Copias de notas dirigidas al CONESUP:

OPES-OF-85 propuesta de la Universidad Internacional San Isidro Labrador para modificar el plan de estudios del Bachillerato en Administración de Empresas, el tramo de Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría y el tramo de Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas. (10-4-2012)

OPES-OF-89-2012-A propuesta de la Universidad Latina para ofrecer la Maestría en Gestión Curricular, modalidad profesional.

OPES-OF-88-2012-A propuesta de la Universidad de Medicina Tradicional China de Costa Rica para iniciar labores y poder ofrecer la Especialidad profesional en acupuntura.

OPES-OF-87-2012-A propuesta de la Universidad de Medicina Tradicional China de Costa Rica para iniciar labores y poder ofrecer la Maestría en Acupuntura y Fitoterapia Tradicional China, modalidad profesional.

SE TOMA NOTA.

- c. R-1718 la Universidad de Costa Rica solicita el trámite de aprobación para el Doctorado en Computación e Informática.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 5. Representaciones

- a. CS-DARS-G-RG-281 de la Dirección del Área Rectora de Salud de Goicoechea del Ministerio de Salud, solicita la designación del Ing. Elías Rosales Escalante como asesor en la elaboración del Plan de Intervención de la Quebrada Barreal.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la solicitud del Ministerio de Salud y designar al Ing. Elías Rosales Escalante como asesor en la elaboración del Plan de Intervención de la Quebrada Barreal.

- b. DG-274 de la Dirección General del Archivo Nacional solicita se designe el representante del CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por un nuevo período a partir del

19 de abril de 2012 hasta el 18 de abril 2014. Sugieren al representante de la Sección de Archivística de la UCR, por ser la única Institución que imparte el bachillerato y la licenciatura en archivística.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Mag. José Bernal Rivas Fernández de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, como representante del CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Esta designación comprende el período a partir del 19 de abril de 2012 hasta el 18 de abril de 2014.

c. Correo electrónico de fecha 14 de marzo del Ministerio de Educación Pública sobre la designación de los representantes titular y suplente ante el Comité Ejecutivo de la Comisión costarricense de Cooperación con la UNESCO.

Se indica que en el 2008 se había designado a don Max Sáurez como representante suplente ante el Comité Ejecutivo; el propietario era el Director de Cooperación, don Carlos Álvarez, ambos de la Universidad Nacional.

LA LICDA. SANDRA LEÓN propone que podrían poner a don Max Sáurez como titular y a don Carlos en la suplencia.

SE ACUERDA EN FIRME designar a las siguientes personas como representantes, titular y suplente, del CONARE ante el Comité Ejecutivo de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO.

Lic. Max Sáurez Ulloa, Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, como representante titular y,

Dr. Carlos Álvarez Bogantes, Director de la Oficina de Cooperación Internacional de la Universidad Nacional, como representante suplente.

c. Correo electrónico de fecha 15 de marzo representación ante la Comisión Nacional de Estudios Afro costarricenses.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que ahí no tienen a nadie.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que la persona que mejor conoce el tema es la señora Rina Cáceres, quien es afro descendiente.

SE ACUERDA DESIGNAR a la Doctora Rina Cáceres Gómez, Profesora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, como representante del CONARE ante la Comisión Nacional de Estudios Afro Costarricenses.

Artículo 6. Varios:

a. Correo electrónico de la señora Patricia Gudiño, SE-CAEI-2012 información para saber si el CONARE desea un mayor nivel de visibilidad en el CAEI-Brasil 2012.

SE TOMA NOTA.

b. Programación de las encerronas para analizar: Plazas con recursos del Fondo del Sistema y Regionalización.

SE ACUERDA programar reuniones en las siguientes fechas:

8 de mayo, a las 3 de la tarde, sobre el tema CENIBiot

15 de mayo, a las 12 medio día, sobre el tema Regionalización y Fondo del Sistema

- c. Oficio No.753 de la Embajada de Italia: solicitud para que las Universidades se pronuncien favorablemente y expresen su interés en la enseñanza del idioma italiano en Costa Rica.

SE ACUERDA solicitar al señor Director elaborar un oficio mediante el cual se manifieste el criterio del CONARE en cuanto al beneficio que tendría para los costarricenses contar con el conocimiento del idioma italiano.

- d. R-0656 de la Rectoría de la UNA para promover el apoyo organizativo y de ejecución a la III Feria Nacional del Maíz y Frijol de la Región Brunca, a celebrarse en diciembre de 2012.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia del oficio a las Rectorías con la solicitud de coordinar una reunión con los organizadores de la Feria para definir las posibilidades de ayuda por parte de las Universidades.

- e. DM-192 del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones remite cinco boletines con los resultados del estudio sobre "Acceso, uso y calidad de los servicios de telecomunicaciones", previo al inicio de operaciones en el país de CLARO y Telefónica.

SE ACUERDA acusar recibo y agradecer el envío de la información.

- f. Correo electrónico de fecha 29 de marzo del MEIC, invitación al X Aniversario de la Ley 8262, Ley de Fortalecimiento de la PYME, la actividad se realizará en la Antigua Aduana el 24 de abril, a las 6pm.

SE TOMA NOTA

- g. Copia del oficio No.SG 11-13-0301-12 enviado a la señora Presidenta de la República por la ANEP mediante el cual le plantean algunas consideraciones sobre la situación fiscal del país.

SE TOMA NOTA.

- h. GE-253-2012 de 23 de marzo, 2012. El INEC remite para su respectiva firma, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INEC y el CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la propuesta de Convenio con el INEC y autorizar a la señora Presidenta para que suscriba el mismo.

Asimismo, SE ACUERDA EN FIRME declarar de interés institucional el desarrollo de las actividades amparadas a este convenio.

- i. Certificación solicitada por el Dr. Álvaro Cedeño Gómez.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que el doctor Álvaro Cedeño les solicitó que le extendieran una certificación haciendo constar su participación como facilitador del proceso del PLANES 2011-2015 y la opinión del Consejo sobre el trabajo realizado. Por tanto, solicita autorización para enviar al doctor Álvaro Cedeño una nota de agradecimiento por su colaboración con el proceso de formulación PLANES y su disposición para continuar

prestando su asesoría en las etapas subsiguientes del PLANES y en la elaboración del Plan Estratégico del CONARE, tarea que se iniciará muy pronto.

SE ACUERDA AUTORIZAR a don José Andrés Masís, Director de OPES, para que redacte y envíe una nota de agradecimiento a don Álvaro Cedeño Gómez por la valiosa colaboración que prestara a este Consejo al actuar como facilitador y asesor de la elaboración del PLANES 2011-2015, tarea que ha continuado en lo concerniente con las etapas de seguimiento de dicho PLANES. Asimismo, que se le agradezca su aceptación de brindar su asesoría al proceso que se inicia de elaboración del Plan Estratégico del CONARE.

- k. Conferencia de Prensa sobre estudio realizado por el proyecto del Observatorio Laboral de Profesiones.

Conviene a las señoras rectoras y los rectores organizar una Conferencia de Prensa el día 30 de abril a las 8 y 30 de la mañana, en el Hotel Crowne Plaza (Corobici).

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago de los gastos en que se incurrirá durante la realización de la conferencia de prensa del próximo 30 de abril.

A las veinte horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.